ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO 1075 DE 2015, Y EN INTERPRETACION ANALOGICA CON EL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de Cajamarca a los 05 días del mes de junio de 2026, con el fin de contratar la **OBRA,** relacionada con la **Convocatoria Pública No. 02,** se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO:

Contratar los arreglos locativos a todo costo (mantenimiento de cielo razo y cubierta del comedor escolar) en la sede piloto No.24 de la institución educativa Ismael Perdomo.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Auxiliar Administrativo Grado 10, Darly Norbey Lara Rosero CC 16.189.695.
2. Auxiliar administrativo Grado 4, Otman Dariel Hernández C.C 1.105.615.155 de Cajamarca.
3. Docente, Keyla Sulvey Carrillo Gálvez C.C. 1.110.539.970 de Ibagué.

La Institución educativa, realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como único criterio de selección el económico **(OFERTA ECONOMICA),** atendiendo a esto, se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Institución Educativa y haya sido habilitada.

La verificación de los requisitos habilitantes, esto es la capacidad jurídica se hará por efecto de interpretación analógica de acuerdo con el numeral 4 del *artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que* señala: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el

cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente", para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2025.

PROPONENTES:

El día 04 de mayo de 2026, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (10:00 a.m.), se verificó la presentación de (04) propuestas como consta el acta de cierre. Se procede a revisar las ofertas económicas y verificar si la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

Propuesta No.1. INGENIERIA R&V SAS Nit 902.067.599-1 Representante Legal LUISA MARIA VALENCIA AMAYA, radicada el día 04 de mayo de 2025 a las 9:12 am, **Oferta Económica** $22.985.250.

Se verifica los valores de la propuesta económica del oferente **INGENIERIA R&V SAS** y se deja constancia de que no presenta errores aritméticos de digitación.

Propuesta No 1.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACION
1. **Carta de Presentación** (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) **y Oferta Económica**. (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).	X		POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

2. Certificado de existencia y representación legal – *expedido por cámara de comercio o por organismo* que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales *propietarias de establecimientos de comercio* inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 30 DIAS).**	X		
3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona Jurídica.	X		
4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:			
4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2025. Al igual que deberá diligenciar el Anexo IV.	X		NO CUMPLE NO ANEXA PLANILLA DE PAGO PERIODO MAYO 2026.
4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de *Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de* cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal *del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de* pago del mes de mayo de 2025.	NA		
5. Certificado de antecedentes disciplinarios. **(Procuraduría General de la República)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 3/06/2026		NO CUMPLE NO ANEXA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL ANEXO CONSULTA

6. Certificado de antecedentes judiciales **(Policía Nacional)** (Es *obligatoria su verificación por parte* de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 3/06/2026		
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales **(Contraloría General de la República).** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 3/06/2026		
8. Registro único tributario (RUT).	X		
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública			
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA		
9.2 Para representante legal de **PERSONAS *JURÍDICAS*** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X		
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 26/05/2026		
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA		
12.. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Anexar copia de contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo 3 contratos, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.	X		NO CUMPLE SOLO ANEXA UN ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR 21 SMLV DEL AÑO 2023 NO SUPERA EL TOTAL DEL

			PRESUPUESTO
13. Manifestación del Oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Para lo cual deberá diligenciar el Anexo III.	X		
14. Condiciones técnicas de obligatorio Cumplimiento. Para lo cual deberá diligenciar el Anexo I.		X	NO CUMPLE NO ANEXO
15. Certificado de medidas correctivas **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 26/05/2026		NO CUMPLE FECHA DE EXPEDICION MAYOR A 5 DIAS
16. Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 03/06/2026		
17. Certificado REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos **(Redam)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). y si es empresa Certificado del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.		X	NO CUMPLE NO ANEXO
18. Certificado de Antecedentes Disciplinarios COPNIA vigente (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) Con fecha de Expedición no mayor a 30 días. Si la propuesta la presenta una persona natural, esta anexara su tarjeta profesional como Ingeniero Civil, Arquitecto, Tecnólogo en Construcción, Técnico en Construcción o Maestro de Construcción. Si el representante legal de la persona jurídica o persona natural, no posee título académico en estas profesiones, la propuesta deberá ser abonada por un Ingeniero CIVIL, matriculado, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados.	X		NO CUMPLE NO ANEXA CERTIFICACION DEL INGENIERO AVAL
19. Certificado de Capacitación para trabajo en alturas		X	NO CUMPLE NO ANEXO

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
INGENIERIA R&V SAS	REQUISITOS HABILITANTES	NO HABILITADO NO EVALUADO

Propuesta No.2. VERTEX INGENIERIA Y SERVICIOS SAS Nit 902.041.837-5 Representante Legal JOHAN SEBASTIAN MARIN PARRA, radicada el día 04 de mayo de 2025 a las 9:50 am, **Oferta Económica** $24.174.380.

Se verifica los valores de la propuesta económica del oferente **VERTEX INGENIERIA Y SERVICIOS SAS** y se deja constancia de que no presenta errores aritméticos de digitación.

Propuesta No 2.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACION
1. **Carta de Presentación** (El proponente debe *elaborar la carta de presentación de la propuesta* anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) **y Oferta Económica**. (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).	X		DEBE SUBSANAR REQUERIMIENTO POR POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
2. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de *corporaciones y entes no obligados a la inscripción* en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 30 DIAS).**	X		
3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona Jurídica.	X		
4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:			
4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la	X		NO CUMPLE NO ANEXA PLANILLA DE PAGO PERIODO MAYO 2026

certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2025. Al igual que deberá diligenciar el Anexo IV.			
4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2025.	NA		
5. Certificado de antecedentes disciplinarios. **(Procuraduría General de la República)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 2705/2026		NO CUMPLE FECHA EXPEDICION MAYOR A 5 DIAS
6. Certificado de antecedentes judiciales **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 2705/2026		NO CUMPLE FECHA EXPEDICION MAYOR A 5 DIAS
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales **(Contraloría General de la República).** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 2705/2026		NO CUMPLE FECHA EXPEDICION MAYOR A 5 DIAS
8. Registro único tributario (RUT).	X		
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública			

9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA		
9.2 Para representante legal de **PERSONAS JURÍDICAS** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X		
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 dias.		X	NO CUMPLE NO ANEXO
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA		
12.. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Anexar copia de contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo 3 contratos, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.	X		X
13. Manifestación del Oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Para lo cual deberá diligenciar el Anexo III.	X		
14. Condiciones técnicas de obligatorio Cumplimiento. Para lo cual deberá diligenciar el Anexo I.	X		
15. Certificado de medidas correctivas **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 27/05/2026		NO CUMPLE FECHA DE EXPEDICION MAYOR A 5 DIAS

16. Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (**Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 27/05/2026		NO CUMPLE FECHA DE EXPEDICION MAYOR A 5 DIAS
17. Certificado REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos **(Redam)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). y si es empresa Certificado del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 27/05/2026	X	NO CUMPLE FECHA DE EXPEDICION MAYOR A 5 DIAS
18. Certificado de Antecedentes Disciplinarios COPNIA vigente (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) Con fecha de Expedición no mayor a 30 días. Si la propuesta la presenta una persona natural, esta anexara su tarjeta profesional como Ingeniero Civil, Arquitecto, Tecnólogo en Construcción, Técnico en Construcción o Maestro de Construcción. Si el representante legal de la persona jurídica o persona natural, no posee título académico en estas profesiones, la propuesta deberá ser abonada por un Ingeniero CIVIL, matriculado, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados.	X		
19. Certificado de Capacitación para trabajo en alturas		X	NO CUMPLE NO ANEXO

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
VERTEX INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	REQUISITOS HABILITANTES	NO HABILITADO NO EVALUADO

Propuesta No.3. SYL SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 901.847.291-0 Representante Legal YAIR SANDOVAL PRADA, radicada el día 04 de mayo de 2025 a las 9:37 am, **Oferta Económica** $24.619.545.

Se verifica los valores de la propuesta económica del oferente **SYL SOLUCIONES INTEGRALES SAS** y se deja constancia de que no presenta errores aritméticos de digitación.

Propuesta No 3.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACION
1. **Carta de Presentación** (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) **y Oferta Económica**. (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).	X		
2. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 30 DIAS).**	X		
3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona Jurídica.	X		
4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:			
4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2025. Al igual que deberá diligenciar el Anexo IV.	X		
4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible	NA		

contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2025.			
5. Certificado de antecedentes disciplinarios. **(Procuraduría General de la República)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 03/06/2026		
6. Certificado de antecedentes judiciales **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 03/06/2026		
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales **(Contraloría General de la República).** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 03/06/2026		
8. Registro único tributario (RUT).	X		
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública			
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA		
9.2 Para representante legal de **PERSONAS *JURÍDICAS*** *con los soportes correspondientes.* Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X		
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 28/05/2026		

11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA		
12.. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Anexar copia de contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo 3 contratos, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.	X		
13. Manifestación del Oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Para lo cual deberá diligenciar el Anexo III.	X		
14. Condiciones técnicas de obligatorio Cumplimiento. Para lo cual deberá diligenciar el Anexo I.	X		
15. Certificado de medidas correctivas **(Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 03/06/2026		
16. Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (**Policía Nacional)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 dias.	FECHA DE EXPEDICION: 03/06/2026		
17. Certificado REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos **(Redam)** (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). y si es empresa Certificado del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA DE EXPEDICION: 03/06/2026		
18. Certificado de Antecedentes Disciplinarios COPNIA vigente (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) Con fecha de *Expedición no mayor a 30 días. Si la propuesta la* presenta una persona natural, esta anexara su tarjeta profesional como Ingeniero Civil, Arquitecto, Tecnólogo en Construcción, Técnico en Construcción o Maestro de Construcción. Si el *representante legal de la persona jurídica o persona* natural, no posee título académico en estas	X		ANEXA CERTIFICADO COPNIA AVAL INGENIERO CIVIEL KEYBER ANTONIO ASPRILLA CORDOBA

profesiones, la propuesta deberá ser abonada por un Ingeniero CIVIL, matriculado, quien deberá cumplir con los requisitos antes enunciados.			
19. Certificado de Capacitación para trabajo en alturas	X		ANEXA CERTIFICADO DE EMPLEADO JHONSON LEON ALFARO Y PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
SYL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO EVALUADO

FACTOR ECONÓMICO:

Proponente	Valor	Presupuesto
SYL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$24.619.545.	Cumple.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Según los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria Publica No.02, se concluye que una vez revisada la documentación allegada y propuestas económicas por:

Oferta 1. INGENIERIA R&V SAS, no cumple con el 100% de la documentación solicitada como requisitos habilitantes por lo cual queda **NO HABILITADO.**

Que de acuerdo con el **numeral 4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO. Item j.** Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo "CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" de la invitación. Que revisa la documentación anexada el oferente no Anexo el formato de "CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" incurriendo en causal de rechazo claramente

establecida en la invitación publica por lo cual este comité RECHAZA la oferta presentada por INGENIERIA **R&V SAS.**

Oferta 2. VERTEX INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, no cumple con el 100% de la documentación solicitada como requisitos habilitantes por lo cual queda **NO HABILITADO** y deberá subsanar so pena de rechazo.

Que de acuerdo con el **numeral 4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO. Item e.** Cuando el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones exigidas, el Comité Asesor y Evaluador considere *con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el* proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Revisado el valor de la oferta económica que corresponde a **$24.174.380** está por debajo del **20% ($24.517.600)** del presupuesto oficial **$30.647.0000**, por lo cual considera que es posible que el precio ofertado sea bajo, pero este debe tener una razón de ser y una justificación acompañada de circunstancias especiales que tengan suficiente explicación, las cuales deberá ser revisadas y evaluadas por la Institución Educativa en su contexto para determinar su admisión o no.

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de *análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de* una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

La Institución Educativa Ismael Perdomo solicita al proponente explicar por escrito y en detalle (precios unitarios) su oferta por considerar que puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis detallado de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

NOTA: El oferente debe sustentar y detallar por escrito la desagregación de sus precios ofertados con la formula anterior emitida por Colombia Compra Eficiente de TODOS Y CADA UNO de los ítems anteriormente evidenciados los cuales son artificialmente bajos.

En consecuencia, se requiere al proponente antes citado en interpretación analógica en cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que señala:

> *"...**Oferta con valor artificialmente bajo.** Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*
>
> *Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. ..."*

De acuerdo al ***Numeral 7. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:***

***Item 4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales**, según el caso: 4.1 **PERSONAS JURÍDICAS:** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios), anexar copia de planilla de pago periodo del mes de mayo de 2026.* Revisada la documentación el oferente no anexa planilla de pago de seguridad social del mes de mayo de 2026, no cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar copia de planilla de pago periodo del mes de mayo de 2026. Así mismo deberá subsanar y anexar copia de certificad de antecentes disciplinarios del revisor Fiscal so pena de rechazo.

Item 5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en

curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días. Revisada la documentación el oferente anexo certificado con fecha de expedición mayor a 5 dias No cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Item 6.Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días. Revisada la documentación el oferente anexo certificado con fecha de expedición mayor a 5 dias No cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Item 7. Certificado de Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días. Revisada la documentación el oferente anexo certificado con fecha de expedición mayor a 5 dias No cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Item 10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 días. Revisada la documentación el oferente no anexa certificación no cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Item 13. Certificado de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días. Revisada la documentación el oferente anexo certificado con fecha de expedición mayor a 5 dias No cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Item 14. Certificado de delitos sexuales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). y si es empresa antecedente del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días. Revisada la documentación el oferente anexo certificado con fecha de expedición mayor a 5 dias No cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Item 16. Certificado de Capacitación para trabajo en alturas. Revisada la documentación anexada por el oferente no se evidencia certificado de trabajo en alturas de trabajadores vinculados a la empresa No cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Item 17. Certificado REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). y si es empresa Certificado del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días. Revisada la documentación el oferente anexo certificado con fecha de expedición mayor a 5 dias No cumpliendo con lo solicitado por lo cual deberá subsanar so pena de rechazo y anexar Certificado con fecha actualizada.

Oferta 3. SYL SOLUCIONES INTEGRALES SAS, que, una vez revisada la documentación allegada y propuesta económica, se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO** del Municipio de Cajamarca Tolima.

La respuesta al presente requerimiento deberá ser enviada al correo electrónico **cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co**, plazo máximo el día 09 de junio de 2025 hasta 10:00 am.

El término concedido por la Entidad es preclusorio y perentorio, por lo que la no contestación total o parcial será causal de rechazo de la oferta *presentada*.

En constancia se firma en Cajamarca Tolima, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

OTMAN DARIEL HERNÁNDEZ
Auxiliar Administrativo Grado 4

DARLY NORBEY LARA ROSERO
Auxiliar Administrativo Grado 10

KEYLA SULVEY CARRILLO GALVEZ
Docente